



PLAN DE TRABAJO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL PERÍODO FISCAL 2024

1. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 – CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Conforme a lo mencionado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que refiere al Reglamento de Rendición de Cuentas, que establece los procedimientos para ejecutar la Rendición de Cuentas; así como ratifica la obligatoriedad del proceso para los organismos y dependencias de las funciones del Estado, entidades del régimen autónomo descentralizado, entre otros.

De acuerdo a lo dispuesto en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, facilitada por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, que sugiere los pasos a seguir en cada una de las fases que comprenden el proceso de Rendición de Cuentas, conforme al cronograma establecido.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente antes mencionada, desarrolló la Fase 1, en la cual se realizó la consulta de los temas de interés ciudadano a través de un formulario, en el que la población del DMQ expuso sus dudas e inquietudes y estableció los temas para que se traten en la Rendición de Cuentas institucional, insumo fundamental para el posterior desarrollo del informe narrativo.

Una vez definido los temas, se conformaron 2 Comisiones Técnicas integradas por miembros de la ciudadanía y colaboradores de la institución con la finalidad de determinar tareas y responsabilidades a realizarse; en este caso, en la Fase 2, la Comisión Técnica 1 se encargó de analizar los temas presentados por la ciudadanía. Su responsabilidad fue evaluar la gestión institucional, elaborar el formulario de Rendición de Cuentas para el CPCCS, revisar el informe narrativo de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.

La Comisión 2, centró sus actividades en la organización de la deliberación pública, verificación de la convocatoria al evento, así como también, participó en la elaboración de la metodología de las mesas de trabajo y sistematización de los aportes ciudadanos.

Posterior al trabajo realizado por las Comisiones, en la Fase 3 se procedió con la organización y convocatoria a la ciudadanía al evento de Deliberación Pública del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, que se realizó el día jueves 02 de mayo de 2024 y contó con la participación de autoridades municipales, miembros de la Asamblea de Quito y ciudadanía en general.

2. CONFORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO

Seguidamente de la exposición de la Gestión Institucional del año 2023 realizada por la Máxima Autoridad, y una vez solventadas las inquietudes ciudadanas, se procedió con la conformación de las mesas técnicas desarrolladas en base a los ejes mencionados en la presentación de la Rendición de Cuentas y conforme lo establece la metodología.



Estos ejes estuvieron distribuidos de la siguiente manera:

- Eje N°1. Prevención ante Eventos Adversos y Vinculación con la Comunidad.
- Eje N°2. Preparación y Respuesta Ante Eventos Adversos e Innovación
- Eje N°3. Desarrollo Profesional y Talento Humano.

3. CONSOLIDACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE TRABAJO 2024 – CBDMQ.

En las mesas técnicas, de acuerdo a la metodología, se realizó la evaluación de la gestión del CBDMQ, además se generó un espacio de participación ciudadana en el cual surgieron dudas, inquietudes y sugerencias, mismas que servirán de base para la elaboración del plan de trabajo del 2024.

4. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO 2024

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, las cuales constituyen una retroalimentación que permite mejorar cada vez más la gestión institucional. Se elabora el presente plan con el objetivo de tomar acciones respecto a la apreciación ciudadana, fortaleciendo el vínculo con la comunidad.

4.1 VINCULACIÓN

Sugerencia: Reforzar las capacitaciones, charlas, talleres y visitas a escuelas, colegios y ciudadanía en general, con temas referentes a prevención de incendios, primeros auxilios en el hogar, a través de una mayor socialización en medios de comunicación para acceder a las capacitaciones.

Acción: Coordinación con la Dirección de Comunicación para fortalecer la difusión de las campañas de prevención contra incendios y otro tipo de riesgos a través de medios de comunicación masivos para que la ciudadanía pueda acceder a las charlas educativas, capacitaciones y visitas a establecimientos educativos que realiza la Dirección de Vinculación.

La Dirección de Vinculación, de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía, cumplirá con el cronograma establecido para las visitas en las unidades educativas para impartir intervenciones lúdicas como charlas informativas a través de mecanismos didácticos como el programa educacional Hola Pola.



4.2 PREVENCIÓN

Sugerencia: Fortalecer las campañas de prevención y charlas sobre las instalaciones de GLP, uso y tipo de extintores y cuáles son los más adecuados para la utilización en las viviendas.

Acción: Coordinación con la Dirección de Comunicación para incrementar la difusión en medios de comunicación y redes sociales acerca de los requisitos y fechas para solicitar capacitaciones, a fin de que la ciudadanía pueda acceder a las charlas gratuitas, simulacros y demás servicios que imparte la Dirección de Prevención.

Sugerencia: Trabajar conjuntamente con otras instituciones relacionadas en temas de crecimiento y desarrollo urbano como construcciones particulares sobre tuberías, laderas y otros sitios que ponen en riesgo la integridad de la ciudadanía.

Acción: Revisión de normativa para la delimitación de competencias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y posibles acciones conjuntas para fortalecer la prevención de riesgos humanos y naturales.

La Dirección de Prevención, de acuerdo con las solicitudes de la ciudadanía, cumplirá con el cronograma establecido para realizar charlas en residencias en temas de prevención y uso de extintores de incendios, manejo de GLP, además de las capacitaciones que soliciten en temas especializados de prevención.

4.3 ACADEMIA DE FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN BOMBERIL

Sugerencia: Fomentar la difusión de la gestión de la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización Bomberil, referente a capacitación de su personal, procesos para ingreso y formación de aspirantes a bomberos.

Acción: Coordinación con la Dirección de Comunicación para incrementar la difusión en medios de comunicación y redes sociales referente a la capacitación que recibe el personal del CBDMQ para el adecuado servicio a la comunidad, así como la publicación oportuna de procesos para el ingreso de aspirantes a bomberos que constituye un punto de interés de la comunidad.

4.4 DIRECCIÓN DE AVIACIÓN

Sugerencia: Adquirir una aeronave (helicóptero) para la atención de emergencias.

Acción: Para el año 2024, se tiene planificado realizar una consultoría que permita identificar la mejor opción de aeronave para la atención de emergencias tomando en cuenta las particularidades geográficas de la capital, con base a los resultados de este estudio se tomará la decisión de adquirir un nuevo helicóptero.



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Autorizado por:	Esp. Diego Salazar L.	Jefe de Equipo de Rendición de Cuentas 2023	 Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO
Elaborado por:	Ing. Giuliana Venegas G.	Responsable de la Información para formulario del CPCCS 2023	 Firmado electrónicamente por: GIULIANA MICHELLE VENEGAS GALLARDO



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Informe de Desarrollo del Plan
de Trabajo 2024 – Rendición de Cuentas 2023

Diciembre, 2024

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	3
3. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO 2024	4
3.1. VINCULACIÓN.....	4
3.2. PREVENCIÓN	6
3.3. ACADEMIA DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN BOMBERIL	8
3.4. DIRECCIÓN DE AVIACIÓN	9
4. CONCLUSIONES	10

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las principales acciones realizadas por las diferentes direcciones pertenecientes al CBDMQ. Esto para evidenciar el desarrollo del plan de trabajo enfocado a las diversas recomendaciones ofrecidas por parte de la comunidad al CBDMQ, la metodología para su elaboración ha incluido el análisis de las acciones para cumplir con dichas sugerencias ofrecidas por la comunidad y a su vez ofrecer el mejor servicio a la misma.

Este informe toma como referencia el Memorando Nro. CBDMQ-DPI-2024-0158-MEM de la Dirección de Planificación Institucional del CBDMQ, en el cual se realiza un recordatorio de cumplimiento obligatorio del Plan de Trabajo 2024 del proceso de Rendición de Cuentas 2023 y en lo que concierne a las entidades adscritas al Municipio de Quito, hace referencia a un Plan de Trabajo propio, el cual debe ser implementado durante el presente año.

En ese sentido, se solicitó detallar las actividades descritas en el Plan de Trabajo derivado del proceso de Rendición de Cuentas de las diferentes direcciones del CBDMQ mencionadas a continuación:

- Dirección de Vinculación para la Comunidad
- Dirección de Prevención
- Academia de Formación y Especialización Bomberil
- Dirección de Aviación

2. ANTECEDENTES

De acuerdo a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, en donde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se refiere al Reglamento de Rendición de Cuentas, en donde se detallan las directrices para el desarrollo del proceso de la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023; proceso que es una obligación para las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Por lo que, el Cuerpo de Bomberos de Distrito Metropolitano de Quito, dando cumplimiento a lo citado en el Artículo 90 de la resolución antes citada, ha implementado lo indicado en la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, así también siguió en tiempo y forma el cronograma de Rendición de Cuentas para las entidades vinculadas a un GAD.

Es así que, en la Fase 1, se implementó el Formulario de Temas de Interés Ciudadano

para Rendición de Cuentas 2023, en la Fase 2 se conformaron las Comisiones 1 y 2 integradas por ciudadanos de la Asamblea de Quito y servidores del CBDMQ. La Comisión 1 se encargó de analizar los temas presentados por la ciudadanía (temas de interés).

En cada una de las mesas se abrieron espacios de participación, en los cuales fueron emitidas sugerencias y recomendaciones que son insumos para la construcción del presente plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2023. Por otra parte, la Comisión 2, enfocó sus actividades en organizar la deliberación pública, verificación de la convocatoria al evento.

Con el trabajo desarrollado por las comisiones para la organización y la convocatoria a la ciudadanía al evento de Deliberación Pública del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (Fase 3); que se realizó el día jueves 02 de mayo de 2024 y contó con la participación de autoridades municipales, miembros de la Asamblea de Quito y ciudadanía en general.

Al finalizar la deliberación se integraron las mesas de trabajo por cada eje explicado en la deliberación pública, cada mesa de trabajo estuvo conformada por ciudadanos que asistieron al evento de la Deliberación Pública, así como también, por expositores y un moderador:

Mesa - Eje N°1. Prevención ante Eventos Adversos y Vinculación con la Comunidad.

Mesa - Eje N°2. Preparación y Respuesta Ante Eventos Adversos e Innovación

Mesa - Eje N°3. Desarrollo Profesional y Talento Humano.

3. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO 2024

Considerando la pertinencia de las recomendaciones y sugerencias de la ciudadanía que se desprendieron de lo expresado en las mesas de trabajo, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito presenta el desarrollo del Plan de Trabajo 2024:

3.1. VINCULACIÓN

Sugerencia: Reforzar las capacitaciones, charlas, talleres y visitas a escuelas, colegios y ciudadanía en general, con temas referentes a prevención de incendios, primeros auxilios en el hogar, a través de una mayor socialización en medios de comunicación para acceder a las capacitaciones.

Acción Propuesta: Coordinación con la Dirección de Comunicación para fortalecer la difusión de las campañas de prevención contra incendios y otro tipo de riesgos a través

de medios de comunicación masivos para que la ciudadanía pueda acceder a las charlas educativas, capacitaciones y visitas a establecimientos educativos que realiza la Dirección de Vinculación.

La Dirección de Vinculación, de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía, cumplirá con el cronograma establecido para las visitas en las unidades educativas para impartir intervenciones lúdicas como charlas informativas a través de mecanismos didácticos.

Acciones realizadas por el CBDMQ: La Dirección de Vinculación con la Comunidad, mediante informe de 17 de diciembre del 2024, remite los medios de verificación de las acciones realizadas relacionadas con campañas de vinculación con la comunidad y actividades de control de protección contra incendios.

Con el objetivo de fortalecer los requerimientos ciudadanos, desarrolló proyectos enfocados en la prevención de riesgos; entre las que se destacan los programas educativos, capacitaciones en gestión de emergencias y el fortalecimiento de las redes de cooperación local, garantizando una participación activa comunitaria.

De igual manera, en coordinación con la Dirección de Comunicación, se socializó en medios masivos y redes sociales, videos y fotografías, de las actividades que el equipo de Vinculación ejecutó con la comunidad.

Dentro de las acciones realizadas por la Dirección antes mencionada se destacan las siguientes:

- **Intervenciones Lúdicas**

Se imparten charlas a través de visitas a centros educativos de zonas rurales y su difusión mediante redes sociales. Este evento se desarrolló todos los meses en el transcurso del presente año.

- **Campamento infantil- Mini Bomberos Tercera Edición**

Dirigido a la educación de niños y niñas de las zonas rurales del Distrito

Metropolitano de Quito, con una formación en valores, respeto por la naturaleza y confianza, al mismo tiempo que contribuyen a su desarrollo físico, mental para que se conviertan en personas activas conscientes de su responsabilidad como ciudadanos.

- **Intercolegial “Express-Arte por el ambiente”**

Con la finalidad de concientizar sobre la conservación del medio ambiente y la prevención de riesgos, utilizando el arte como medio de expresión, fomentando la participación activa de alumnos de colegios a través de charlas de prevención de incendios forestales.

- **Iniciativa Juvenil Prepárate y Actúa**

Se desarrolló la actividad 'Creando Realidades, en la que se capacitó a estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato en protocolos de evacuación y se realizaron simulacros. De igual manera, se dictaron charlas informativas sobre diferentes tipos de riesgos, fomentando la creación de grupos juveniles comprometidos con la prevención.

- **"Voces del Bosque": Charlas y empoderamiento de lideresas comunitarias sobre prevención de incendios forestales.**

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad ante incendios forestales, se implementó un programa de sensibilización dirigido a mujeres líderes del DMQ. A través de charlas informativas, se logró generar conciencia sobre los riesgos y se promovieron acciones de prevención.

- **"Vive Activo- Integración y Aprendizaje para Adultos Mayores"**

Dirigido al adulto mayor; se establecieron alianzas estratégicas con centros geriátricos y se llevaron a cabo actividades lúdicas para fomentar la socialización y el desarrollo de habilidades físicas, cognitivas y afectivas.

- **Bomberos comprometidos con la ciudad**

Con el objetivo de fortalecer los vínculos entre el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y la ciudadanía del DMQ. Se implementó un programa integral que incluyó visitas a la estación de bomberos, donde los ciudadanos pudieron conocer de cerca nuestras instalaciones y operaciones. Además, se realizaron intervenciones lúdicas en la comunidad y se atendieron diversas solicitudes de entidades locales, regionales e internacionales, participando activamente en ferias, charlas y otros eventos.

Para un mayor detalle de las actividades realizadas, se adjunta el informe realizado por la Dirección de Vinculación.

3.2. PREVENCIÓN

Sugerencia: Fortalecer las campañas de prevención y charlas sobre las instalaciones de GLP, uso y tipo de extintores y cuáles son los más adecuados para la utilización en las viviendas.

Acción: Coordinación con la Dirección de Comunicación para incrementar la difusión en medios de comunicación y redes sociales acerca de los requisitos y fechas para solicitar capacitaciones, a fin de que la ciudadanía pueda acceder a las charlas gratuitas, simulacros y demás servicios que imparte la Dirección de Prevención.

Sugerencia: Trabajar conjuntamente con otras instituciones relacionadas en temas de

crecimiento y desarrollo urbano como construcciones particulares sobre tuberías, laderas y otros sitios que ponen en riesgo la integridad de la ciudadanía.

Acción: Revisión de normativa para la delimitación de competencias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y posibles acciones conjuntas para fortalecer la prevención de riesgos humanos y naturales.

La Dirección de Prevención, de acuerdo con las solicitudes de la ciudadanía, cumplirá con el cronograma establecido para realizar charlas en residencias en temas de prevención y uso de extintores de incendios, manejo de GLP, además de las capacitaciones que soliciten en temas especializados de prevención.

Acciones realizadas por el CBDMQ:

- Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DP-2024-0191-MEM con fecha 13 de diciembre de 2024, la Dirección de Prevención y Seguridad Contra Incendios indica que ejecutó cursos, talleres y charlas de capacitación para empresas y ciudadanía en temas de prevención de incendios, uso de gas glp, primeros auxilios, cómo actuar ante un sismo, técnicas básicas de evacuación, uso y manejo de extintores, entre otros, los mismos que son ejecutados permanentemente.

Con el objetivo de incrementar la oferta de las charlas gratuitas de prevención, evaluación de simulacros y capacitaciones, los requisitos para su ejecución se encuentran en la página web institucional.

Las ferias realizadas en los barrios, permitió la capacitación a la comunidad en el Uso de Extintores, las cuales se difundieron a la colectividad mediante las redes sociales institucionales.

Considerando, las actividades de la Dirección de Prevención son ejecutadas permanente, se obtuvo como resultado la capacitación de más de 40.000 personas.

En lo referente a la Sugerencia de: *“Trabajar conjuntamente con otras instituciones relacionadas en temas de crecimiento y desarrollo urbano como construcciones particulares sobre tuberías, laderas y otros sitios que ponen en riesgo la integridad de la ciudadanía”*, la Dirección de Prevención y Seguridad Contra Incendios tiene dentro de su normativa aplicable el Código Municipal – Ordenanza Metropolitana de Quito 072-2024, NEC-HS-CI: Contra Incendios y normativa internacional NFPA que establecen las medidas de seguridad en materia de prevención de incendios dentro de edificaciones y establecimientos comerciales, no establece sus actividades dentro de la Gestión de Riesgos y Desastres Naturales.

Para un mayor detalle de las actividades realizadas, se adjunta el Informe Nro. 024-DP-2024.

3.3. ACADEMIA DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN BOMBERIL

Sugerencia: Fomentar la difusión de la gestión de la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización Bomberil, referente a capacitación de su personal, procesos para ingreso y formación de aspirantes a bomberos.

Acción Propuesta: Coordinación con la Dirección de Comunicación para incrementar la difusión en medios de comunicación y redes sociales referente a la capacitación que recibe el personal del CBDMQ para el adecuado servicio a la comunidad, así como la publicación oportuna de procesos para el ingreso de aspirantes a bomberos que constituye un punto de interés de la comunidad.

Acciones realizadas por el CBDMQ:

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-AFEB-2024-0791-MEM, la Academia de Formación y Especialización de Bomberos con fecha 10 de diciembre de 2024, indica que se han realizado diversas acciones en conjunto con la Dirección de Comunicación para la difusión oportuna de los procesos para el ingreso de aspirantes a bomberos y las capacitaciones recibidas por el personal del CBDMQ, entre las cuales se destacan:

- Dentro de la gestión de formación, se coordinó con la DIRCOM la difusión durante el proceso para la selección de profesionales aspirantes en “Tecnología en Gestión de Riesgos, Emergencias Médicas, y Seguridad y Salud Ocupacional” (XVI Promoción) con la redacción y edición de textos para las publicaciones oficiales mediante los canales institucionales como página web y en redes sociales.
- Referente a la capacitación externa, se generó la información y cobertura de cursos, charlas y capacitaciones efectuadas por instructores de la Academia y Operaciones del CBDMQ para el público externo como: Taller de Medicina de Combate, Cursos con Militares, Prevención con personal de la Presidencia y EPMAPS, Primeros Auxilios y manejo de Extintores para personal de Inteligencia de la Policía Nacional, Capacitación con la DIRMOV; con una clara acción de servicio al público externo quienes se benefician de la experiencia y conocimientos de nuestro personal.
- La Academia brindó soporte técnico al personal de la Primera Zona de Bomberos; los cursos brindados permitieron homologar los conocimientos e incrementar las destrezas operativas para mejorar las capacidades de respuesta, los cursos que fueron difundidos mediante el trabajo de comunicación son: Curso Oficial de Seguridad, COPCIF, CREL en Santo Domingo de los Tsáchilas, Fuego Vivo, CBF en Latacunga, curso REC en Ambato.
- Se publicó la Graduación de la V Cohorte, de los alumnos TSCIOR.
- En coordinación con las Direcciones de Comunicación, Talento Humano

y la Comandancia del CBDMQ, se llevaron a cabo ceremonias internas para fortalecer la identidad y sentido de pertenencia del personal del CBDMQ:

- T Deum por los 80 años de vida institucional
- Bienvenida a la XV Promoción de Bomberos
- Incorporación de la XV Promoción de Bomberos
- Inauguración y clausura Curso: L-180 Factores Humanos en Servicio de Incendios Forestales S-130 Capacitación de Combatiente de Incendios Servicio Forestal.

La Academia de Formación y Especialización Bomberil, en coordinación con la Dirección de Comunicación, han elaborado notas y reportajes de interés institucional para la respectiva difusión; así como la cobertura fotográfica de eventos, conducción para la inauguración y clausura de los cursos de especialización, planificación de los eventos protocolarios y castrenses que coadyuven al fortalecimiento de la imagen institucional en el público interno y externo de la entidad en el DMQ.

En este contexto, se refiere para un mayor detalle de las actividades realizadas, el Informe de Gestión de la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización de Bomberos.

Para un mayor detalle de las actividades realizadas, se adjunta el informe realizado por la Academia de Formación y Especialización

3.4. DIRECCIÓN DE AVIACIÓN

Sugerencia: Adquirir una aeronave (helicóptero) para la atención de emergencias.

Acción Propuesta: Para el año 2024, se tiene planificado realizar una consultoría que permita identificar la mejor opción de aeronave para la atención de emergencias tomando en cuenta las particularidades geográficas de la capital, con base a los resultados de este estudio se tomará la decisión de adquirir un nuevo helicóptero.

Acciones realizadas por el CBDMQ:

- Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DAB-2024-0270-MEM, con fecha 16 de diciembre del 2024, la Dirección de Aviación, informó las actividades realizadas referente a la adquisición de una aeronave institucional para la atención de emergencias.

La Dirección de Aviación de Bomberos se encuentra en el proceso de preparación de la documentación técnica para la contratación de una consultoría de “Estudio

de Factibilidad para Aumentar las Capacidades Aeronáuticas del Cuerpo de Bomberos”, a fin de que sirva como insumo para determinar la factibilidad de la adquisición de una aeronave (helicóptero) para la atención de emergencias del CBDMQ, que se adecue a las necesidades institucionales.

Para un mayor detalle de las actividades realizadas, se adjunta el Informe Nro.001-DAB-2024.

4. CONCLUSIONES

- El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, es una entidad que cumple con su misión institucional mediante la atención de emergencias, prevención, vinculación comunitaria y formación bomberil.
- Para la gestión del CBDMQ es importante generar mucho valor agregado, razón por la cual, es imprescindible la participación activa de niños, jóvenes y adultos en programas educativos, para fortalecer la cultura de prevención y gestión de riesgos.
- El CBDMQ está en constante innovación, involucra a la ciudadanía en cada una de las campañas, mediante el uso estratégico de redes sociales y medios masivos, que permite ampliar el alcance de sus campañas y mejorar la percepción institucional dentro de la comunidad.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Mgs. Giuliana Venegas G.	Analista de Planificación	 Firmado electrónicamente por: GIULIANA MICHELLE VENEGAS GALLARDO
Revisado y Autorizado por:	Esp. Diego Salazar L.	Director de Planificación	 Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO